

RESOLUCIÓN

TRD.1141.13.244

RESOLUCIÓN No. 244

Mayo 17 de 2017

“POR LA CUAL LA COMUNIDAD PALMIRANA EXALTA A UNA CIUDADANA EJEMPLAR EN EL MARCO DEL DÍA NACIONAL DE LA AFROCOLOMBIANIDAD”

El Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, y,

CONSIDERANDO

Que del 15 al 21 de mayo de 2017, se celebrará la Semana de la Afrocolombianidad en el marco del Día Nacional de la Afrocolombianidad, según la Ley 21 del 21 de mayo de 1851, por la cual se declaró la abolición jurídica de la esclavitud, y con la Ley 725 de 2001 se conmemoran este año en el municipio de Palmira 166 años de expedida esta norma, lo cual garantiza el reconocimiento a la memoria histórica de las comunidades Negras, Afro-colombianas, Raizales y Palenqueras en el territorio nacional.

Que la Administración Municipal ha dispuesto en la ceremonia de conmemoración, exaltar a ciudadanos afrototables, que a través de su actividad profesional, intelectual, social o política hayan sobresalido de manera especial, enalteciendo con su conducta y sus éxitos personales contribuyendo al desarrollo integral del municipio de Palmira, respetando los más exigentes principios éticos y disponiendo de todas sus capacidades de manera honesta y altamente productiva, practicando sentimientos de solidaridad y sensibilidad social.

Que la Doctora **CILIA DANERY VARELA LAMOS** nacida en Palmira, administradora de empresas, con especialización en Gerencia de Proyectos; trabajó durante 25 años en la Contraloría General de la República y actualmente ejerce como Contralora de Palmira, a la cual llegó en 2016, reconoce que su compromiso con la comunidad es determinante, teniendo en cuenta las expectativas de la gente, entregando resultados desde su función constitucional, sirviendo con eficiencia, oportunidad y eficacia. Esta servidora pública, se siente orgullosa de sus raíces y desempeña el cargo sin miramientos políticos, sociales, de credo o de raza, pensando en la ética y el servicio que le pueda entregar a Palmira, aportando su formación y conocimientos.

Que los ciudadanos exaltados se han distinguido de igual manera en su vida privada como personas de conducta ejemplar, comprometidos con el respeto de los valores tradicionales a través de la construcción de un proyecto de vida exitoso, obteniendo así mismo con su intachable comportamiento social el reconocimiento y el aprecio sincero de sus conciudadanos.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Exaltar públicamente a la Doctora **CILIA DANERY VARELA LAMOS** por su excelsa trayectoria, por su extraordinario aporte al reconocimiento de



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE



RESOLUCIÓN

Palmira en la nación, así como por su compromiso espiritual y material con la comunidad que fue su cuna, en reconocimiento al poder transformador de la comunidad afrocolombiana quienes se destacan por su coraje, su fuerza y liderazgo como conductores de la sociedad.

ARTICULO SEGUNDO. La presente resolución en nota de estilo será entregada por el señor alcalde municipal, Jairo Ortega Samboni en ceremonia a cumplirse el día jueves 18 de mayo de 2017.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Despacho del Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca a los diecisiete (17) días del mes de mayo del año 2017.


JAIRO ORTEGA SAMBONI
Alcalde Municipal

Redactor: Jessica Lisbeth Morales Lozano – Profesional Universitario - Secretaria General
Transcriptor: Diana María Ángel Urrea – Abogada Contratista – Despacho Alcaldía
Aprobó: Diego Fernando Saavedra Paz – Secretaria General

